

DOCUMENTOS



HISTORIA
DE
QUERETARO

1838

5

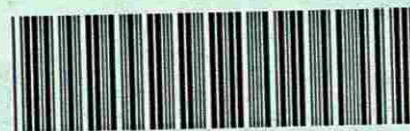


F1331

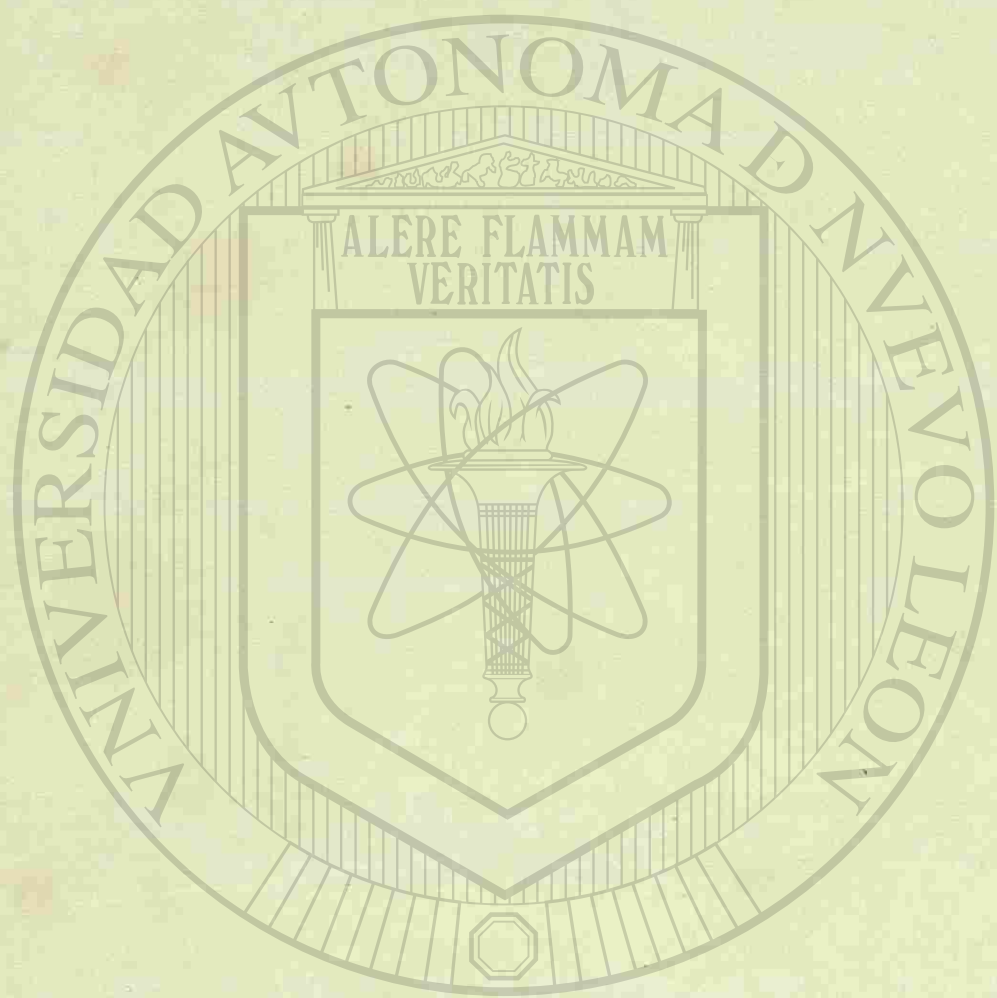
H5

v. 18

109095



1020003935



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

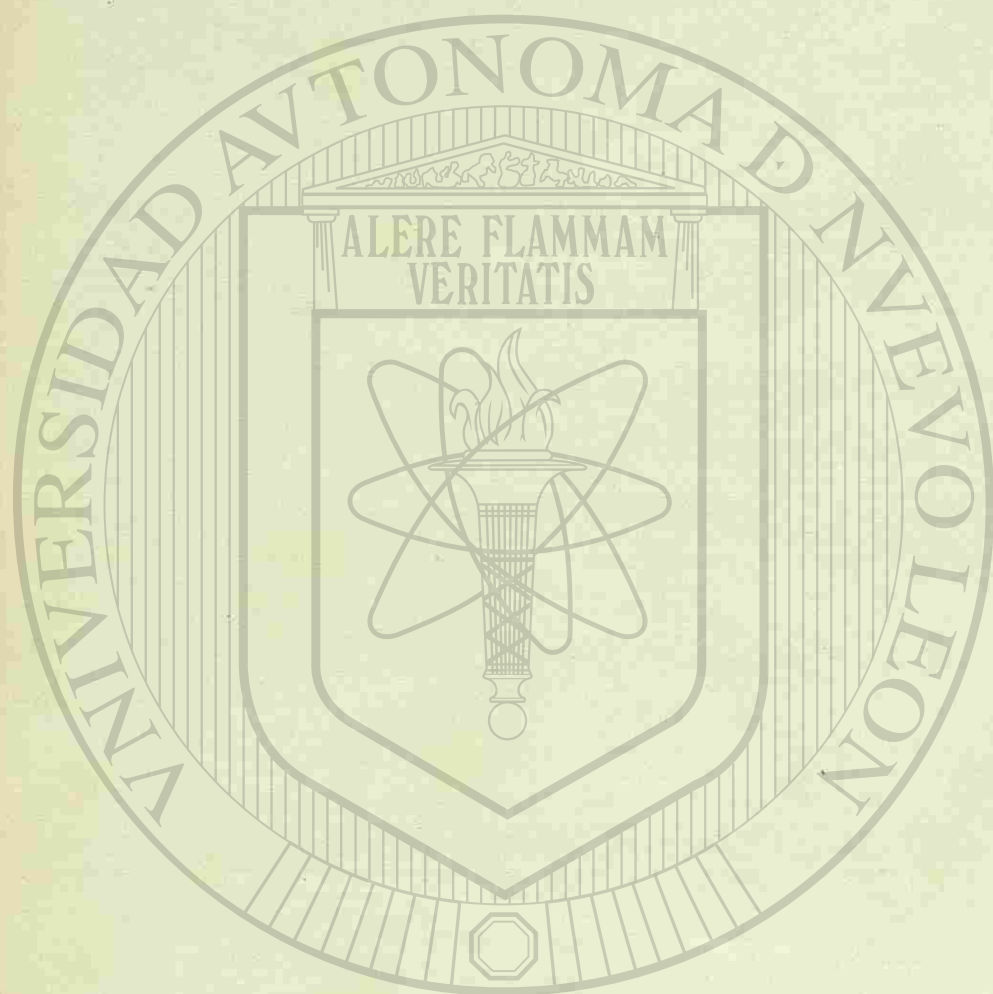


109095

F1331

H5

v.18



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

200001

1838.

Documento No. 1.

Enero 16 de 1838.

Comunicación dirigida al Gobernador del Departamento de Querétaro Don Ramón Covarrubias por Fr. José Vázquez indicándole haber sido electo Provincial en el Definitorio de la Provincia de Religiosos Franciscanos de Michoacán.

Documento No. 2.

Abril 27 de 1838.

El Gobernador de Querétaro Don Ramón Covarrubias lanza -- proclama al Pueblo haciéndole saber la iniciación de la guerra con Francia y exhortándolos a defender su patria -- pues sí en 1810 pelearon por tener Patria, en 1838 morirán por defenderla

Documento No. 3.

Mayo 2 de 1838.

El cañonazo Queretano contra Colonos y Franceses.- Firmado por D.C. es una proclama contra la guerra impuesta por Francia.

Documento No. 4.

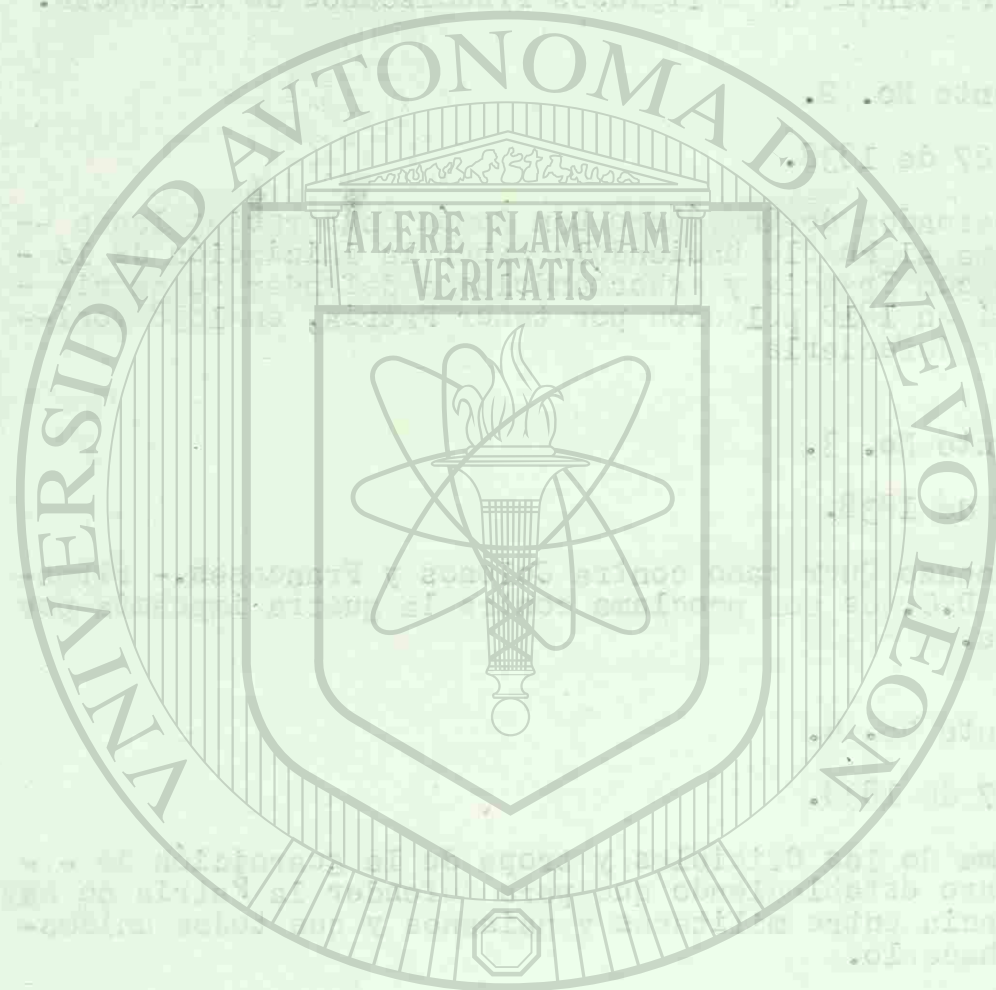
Mayo 17 de 1838.

Proclama de los Oficiales y tropa de la guarnición de Querétaro estableciendo que para defender la Patria no hay diferencia entre militares y paisanos y que todos unidos deben hacerlo.

Documento No. 5.

Mayo 24 de 1838.

Una proclama que se inicia con este encabezado: "ni Dios cumple antojos, ni los sueños salen verdades".- Es firmada por Dámaso Carbajal contra la dominación de Europa en México y en especial contra la guerra de los franceses.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Documento No. 6.

Julio 3 de 1838.

Decreto del Presidente de la República que comunica el -
Gral. José María Tornel, Ministro de la Guerra, en el sen-
tido de que se establecen en toda la República los Cuer-
pos de Plana Mayor, pero que en la Oficina de Detal de -
Querétaro, se establezca la Comandancia de dichos Cuer-
pos.

Documento No. 7.

Septiembre 27 de 1838.

Otro proclama del mismo Dámaso Carbajal, pero ahora enca-
minada a glorificar la memoria de D. Agustín Iturbide, --
estableciendo que durante su gobierno nunca los europeos-
trataron de regresar a nuestra Patria.

Documento No. 8.

Noviembre 9 de 1838.

Modelo de salvoconducto para salir de la ciudad y portar-
fuera de ella pistolas y sable, dado por el Gobernador --
Cobarruvias al C. Antonio Sopena.

Documento No. 9.

Diciembre 2 de 1838.

Los empleados de Hacienda del Departamento de Querétaro -
y el Jefe Superior de Hacienda se dirigen al Pueblo para-
que éste se apreste a defender la Patria contra los fran-
ceses.

Documento No. 10.

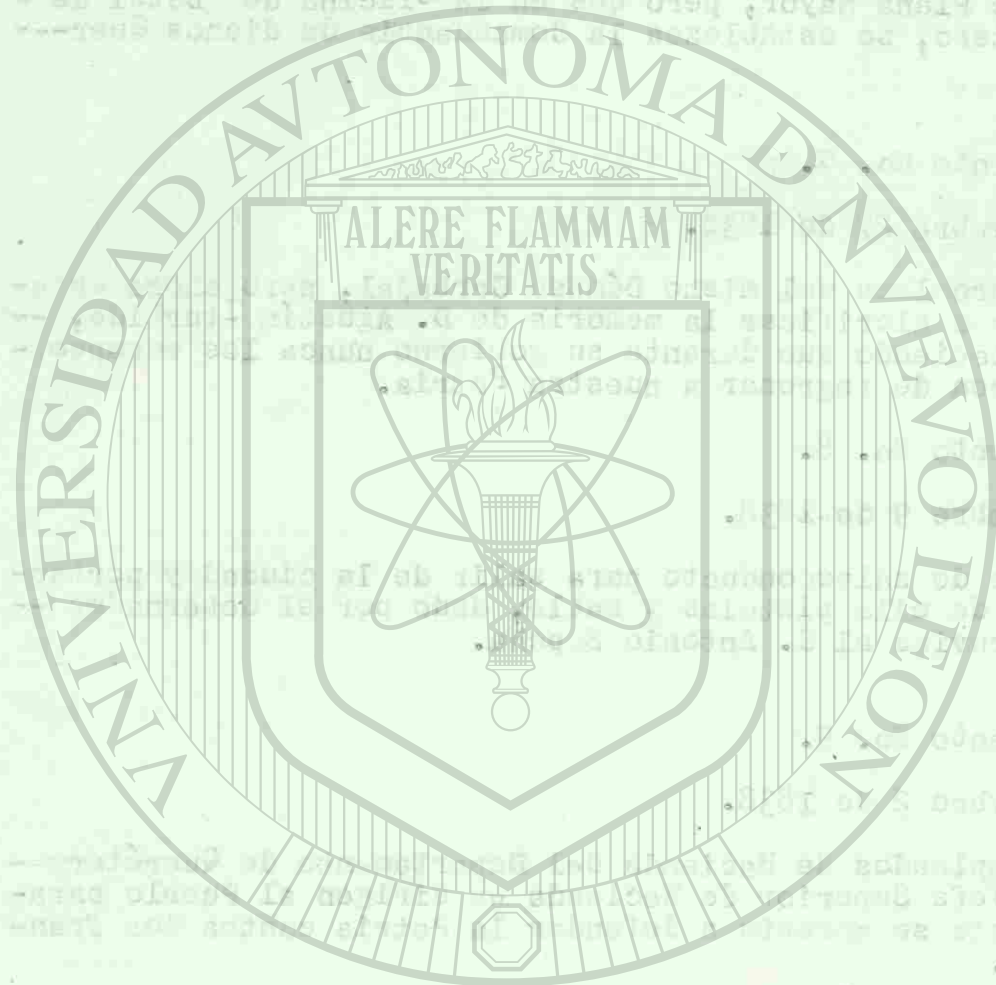
Diciembre 5 de 1838.

Proclama del Gral. Antonio López de Santa Anna a todos --
los mexicanos manifestándoles que al tratar de defender -
la ciudad de Veracruz contra una columna que la invadió, --
fue herido, había perdido una pierna y tenía fundadamente
por su existencia y en nombre de sus heridas incita a ---
los mexicanos a la unión y a la defensa de su País.

Documento No. 11.

Diciembre 11 de 1838.

El Gral. Julián Juvera, Comandante de Querétaro a las tropas de su mando y a los habitantes del Departamento.- Proclama haciendo saber que las armas mexicanas obtuvieron en Veracruz sonado triunfo al rechazar la invasión que pretendía, pero que, desgraciadamente, en dicho movimiento militar resultó herido el Gral. Antonio López de Santa Anna.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1020003935

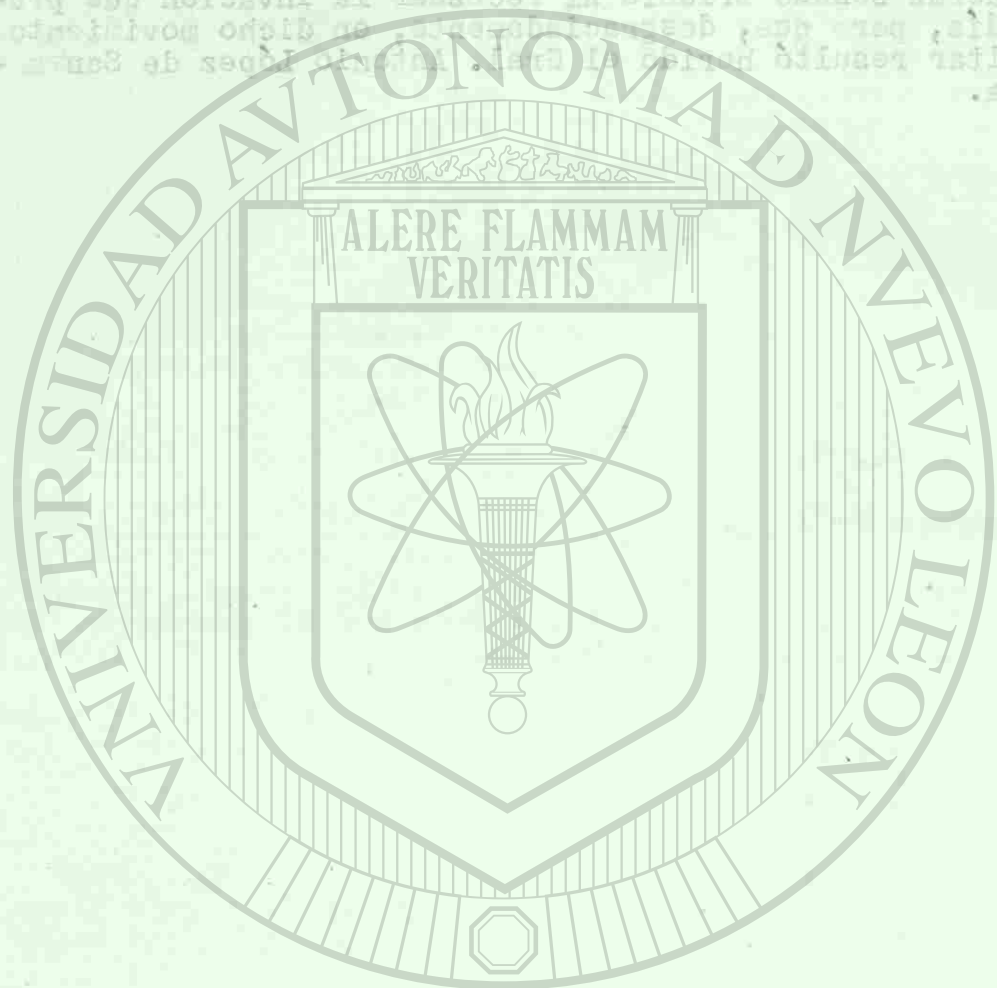


FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

100001

Documento No. 11.
Diciembre 11 de 1838.

El Sr. D. Juan Jover, Comandante de Cuartel a las 12.
del día de su mando y a los habitantes del Departamento. Pro-
clama haciendo saber que las armas mexicanas obraban en
Veracruz sonadas trahida al rescate la invasión que pro-
cedia, para que, desde el momento en que el gobierno
militar realice el fin, la paz se restablezca de nuevo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Al S.^o Cuerpo Definitivo de esta Provincia
de San Antonio Francisco de Michoacán se ha
dado de firme en el Vicario Provincial, mi compla-
cencia en unida por tener ocasión para mi feli-
císima de ofrecer a S.E. mi Provincia, destino y
persona. Lograda asimismo de adjuntar la S.E.
los Tablas de elecciones verificadas el 15 del Corrien-
te en el Capítulo Intermedia y protestarle mis
mas distinguidas consideraciones y respetos.

Dios que a V.E. m. a Comento grande
de Franciscanos de Querétaro. Enero 16 de 1838.

J. J. Jover

Recibo. Sr. Gobernador
del Departamento de Que-
rétaro D. Ramón Robayo-
ficio.

EL GOBERNADOR

DEL DEPARTAMENTO DE QUERETARO A SUS CONCIUDADANOS.

La Francia confiada en su buen derecho no quiere desde luego aniquilar á Mejico con el peso de su poder. Tal es conciudadanos, la arrogante conmiseracion con que se insulta á la Nacion Mejicana en la declaracion que el comandante de las fuerzas navales francesas que se hallan al frente de nuestras costas, ha hecho al Supremo Gobierno, de quedar todos nuestros puertos en estado de bloqueo. La colera más dormida no puede menos de despertar, y el patriotismo de todo buen mejicano por mas aletargado que se halle debe reanimarse, cuando por unos medios tan injustos se pretende atacar la libertad, é independencia de su pais. Se ecsijen de la republica indemnizaciones y prerrogativas para los subditos franceses, que no son conformes con el derecho publico y de gentes: se vienen á dictar leyes y á prescribir mandatos, no con el estilo del amigo que reclama, sino con el tono del superior que impera, y ¿á quien? A una Nacion que ha conquistado su Ser politico con la sangre de sus hijos, vertida en once años de una cruenta y horrorosa lucha.

Y que ¿seria posible que esos once años de sacrificios se perdiesen de un golpe, porque asi lo quiere una nacion que á pesar de su prepotencia, carece de la justicia que valorize sus derechos? ¿Seria posible que once años de una guerra tenás y asoladora, once años de devastacion sufrida heroicamente, por adquirir nuestra libertad al precio de la sangre de tantos valientes y conseguida con inmensos sacrificios se redujesen á la nada por las avanzadas pretensiones de quien quiere sujetarnos á sus caprichos insolentes? No será así ¡vive Dios! y antes perezca hasta el ultimo mejicano, primero que dejarse arrancar su libertad y sus derechos; pues siendo libre por naturaleza, é independiente por principios, antes que perder lo que tan caro le costára, dejará de existir, ó hará morder el polvo á quien intente esta atrevida empresa.

La causa que tendréis que defender, ¡Oh Queretanos! cuando os llame el Supremo Gobierno, es tan nacional, como la que allá en 810 os hiciera empuñar la espada. Entonces era el hijo de la Iberia quien os queria mantener sujetos á su imperio, y hoy quiere dominaros.....¿quien? Hierve el pecho de coraje. Es el frances, que habiendo sido admitido en nuestro pais como un amigo, quiere tornarse ya en Señor, y habiendo entrado vendiendo, quiere ahora salir mandando, olvidado de la noble y franca acogida que bastara á probarle nuestra benévola amistad. Venga pues, enhorabuena, la causa es eminentemente nacional, y puede decirse con verdad, que en la de Mejico se va á litigar la causa de todas las sociedades. Ataque pues ese injusto enemigo: el mejicano tiene valor y lealtad, y si en 810 peleó por tener Patria, en 838 morirá por defenderla.

Queretanos, la Europa, el mundo todo va á fijar la vista sobre Mejico, y á hacerlo el objeto de su espectacion. Que la providencia dé la victoria á quien le plazca, si los dias de la Republica estan contados, que los que le resten de ecsistencia, sean dias de honor y dias de gloria, y que el postrar aliento del ultimo mejicano se ecshale en defensa de su Patria. Sea la voz del Supremo Gobierno la chispa electrica que inflame vuestros pechos, la moderacion la que dirija vuestras acciones, la ley la que os guíe por el sendero del orden, y la que arregle vuestro valor en esta lucha. Queretanos, la Patria, la Patria, ella os lo manda; antes la muerte que permitir jamas ningun tirano.

Estos son vuestros sentimientos, los conozco, son conformes con los de vuestro conciudadano y amigo.

Ramon Covarrubias.

QUERETARO ABRIL 27 DE 1838.

EL CAÑONAZO QUERETANO

CONTRA COLONOS Y FRANCESES.

Pueblos Anahuacenses: sombras negras, deviles y opacas aparecen por el rumbo de Veracruz y el Norte, queriendo llenar de luto, terror y espanto, a los que han sabido abrirse paso por enmedio de cien mil bayonetas, sin mas armas, que cañones de palo, cuchillos viejos, lanzas, piedras y garrotes, sin conocimientos militares, ni caudillo alguno que los guiara, pues todo era obra del ingenio; contra hombres aguerridos bien disciplinados, dueños de plazas, fortalezas y castillos, bastante aclimatados, conocimientos del pais sobrados pues un largo periodo de trescientos años les habia proporcionado cuantos y tantos auxilios a otros les faltan, y si a dichos con todas estas ventajas, supieron los grandes Tultecas arrancar del seno Mejicano y ponerlos mas allá de esos mares, ¿que será de dos mil Colonos y diez mil Franceses, que no tienen mas abrigo ni apoyo, que una crecida ambicion y vuestras locas y temerarias desavenencias? ¡pobresitos! ¿que una bana ilusion, los hacen soñarse conquistadores del pais de la hospitalidad que los ha recibido como a hermanos y no como a extranjeros?

Soldados: quien supo hacer su cara y adorada independencia, sabrá cuidar de ella y conservarla. Si pues, a las armas que el clarín suena, el parche cruje y el cañon truena, pues sois el apoyo de los pueblos, la seguridad de sus propiedades y el sosten de las leyes; y el que indevidamente osare ó atentare atacar cualquiera de estas tres garantías; lo hará pasando sobre vuestro cadaver, y la sangre de siete millones de Mejicanos; pues la Nacion ha fiado en vosotros sus estandartes, honrandolos con las gloriosas y distinguidas insignias militares, y si quereis mas, los campos del honor se hallan abiertos, y sus laureles y palmas tirados; preparaos para recogerlas, dando nuevos dias de gloria a la Patria.

Aguerridos Zempualtecas, á las armas que se roban vuelvo a decir, nuestra cara y adorada independencia, valientes Sonoreños, impavidos Morelianos, cuales son vuestros sentimientos si se pierde vuestra independencia, de donde sereis federales, donde está aquel amor patrio del año de veintituno, acabense las desavenencias, fenezcan las rivalidades, un abrazo fraternal nos una para siempre, y nuestra union sea el baluarte y columna de defensa para repeler y castigar a los atrevidos, si intentan adueñarse de nuestros hogares que Dios, y la naturaleza nos concedió ¡ah, tiranos! si Dios cumpliera antojos, y los sueños salieran ciertos, sin duda ninguna, nosotros quedaríamos errantes en el mundo vagos y dispersos, arrastrando las cadenas del dolor, de la ignominia y del desprecio; lo mismo que la Nacion Judaica, sin ley ni rey, altar, patria, ni hogar; acordandonos solamente de los cuadros que vimos pasar por el mundo nuevo.

¡Oh! impavidos Mejicanos ¿quien de vosotros será indigno de este nombre, que á la sombra de la ingratitud pueda ver con indiferencia la ruina y consumacion del suelo mismo que lo vió nacer? ninguno, antes si, todos y cada uno de por si, querra ser el primero en volar con las armas en la mano aumentando las filas de los que ya caminan en defensa de su patria, ley y religion; resonando solamente entre ellos, aquella dulce voz de union, religion, independencia, libertad, ó muerte; estos son sus muros y baluartes de defensa que llevan.

¿Pero que es esto, a donde voy? ¿a donde me arrastra la aeguedad? ¿pues que no sé que hablo ante un pueblo culto amante a su patria, lleno de luces y por lo mismo sabrá repeler y castigar a los que atrevidos insulten el genio azteca: dispensadme señores, que la ignorancia es muy atrevida mayormente cuando el amor propio se halla resentido, pues siendo su corazon un bolcan de fuego, no puede menos sino respirar atropelladamente, por las ventanas de la alma deseoso de la venganza, de aqui nace el atrevimiento de no reflexar con quien hablo; por lo que callo, y solo paso suplicando al Supremo Gobierno, se acuerde de mí, destinandome en el mayor riesgo, que aunque mi enfermedad es mortifera, mi edad abansada, mi espada devil y mi pluma escasa: allí serviré haciendo cartuchos, acarreado agua, estando de vigilancia, dando parque y cuidando de las remontas; y de este modo pasarán los hijos de Pelayo sobre mi espada y cadaver remarcando con mi sangre aquel arbol precioso que supieron plantar los primeros heroes, siendo, Iturbide, Alled, Idalgo, Morelos y multitud de campeones que fueron sacrificados en las aras de su patria.

Víctimas del dolor y de la ingratitud, recibid almas puras en señal de sentimiento mis lagrimas lastimeras y las de todos los Mejicanos que estas pasarán mas halla del sepulcro, donde se hallan vuestras adoradas y respetadas cenizas; mientras todo anahuacense cubierto de luto cantamos un Tedeum, el diez y seis de setiembre.

Querétaro Mayo 2 de 1858.

D. C.

Imprenta del c. Agustin Escandon.

Donde fue hijo de Pelatillo entienda por Gabacho Francés

1970



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE

La maledicencia, funesta en todas sus obras, ha comenzado a difundir en este tranquilo Departamento la aura dañadora de su influjo, con cesito asombroso, y la discordia, hija primogénita de aquel monstruo, establecerá su temible imperio entre nosotros, si prestando el oído al alagüeño canto de engañosas sirenas que nos sitúa en el mar de sus artificios, nos dejamos conducir en el arrobamiento que nos causan, hasta el golfo insondable de su malicia.

En ella, son las reencillas el ácido corroedor que corta la cadena de la unión; y los químicos anarquistas lo pretenden derramar sobre la nuestra para cebarse en los desastres que nos ocasionen: se engañan estos miserables,

La perfidia ha procurado dividir à los militares de los paisanos, y entre unos y otros mismos intenta establecèr esa desavenencia con miras incidiosas. Pensamientos infames, dichos abominables, acciones vilipendiosas se han atribuido en estos últimos dias, especialmente a nuestra clase para hacerla soportar el peso de una odiosidad reconcentrada, hija de la facil creencia de hombres de poca crítica ó equivocados, siendo lo mas sensible, que de la misma rectitud de los principios que profesamos se hayan querido sacar los fundamentos para lastimar, para herir y aniquilar nuestro mèrito como soldados de la patria, y nuestra estimacion como ciudadanos. Hijos legítimos de la verdadera libertad los militares, no consagramos nuestra existencia a otro objeto que al de perpetuar la de aquella cara madre: estos son nuestros únicos votos, en cuyo testimonio mil y mil veces afrontamos los peligros, sin volver la espalda para ocultar el pecho al rayo de la guerra: y si como ciudadanos hemos adoptado opiniones acerca de los medios de sostener ese bien inestimable, y tocamos el error por desgracia, este yerro no nos hace

acredores a la execración, sino a la indulgencia pública, mucho mas cuando siendo de nuestro instituto apoyar la voluntad soberana del pueblo, espresada de un modo claro por los órganos conocidos de su voz, jamas hemos faltado a la observancia religiosa de este deber, posponiendo los mismos sentimientos del corazón. ¿Quiénes otros que los soldados mejicanos plantearon el sistema federal? ¿Quiénes si no ellos lo sostuvieron catorce años, no obstante el haberse convencido desde el primero, que bajo tal régimen se procuraba destruir su ídolo, y que con la apariencia de ampliar libertades, las soberanías subdivididas crearon tiranuelos opresores que sojuzgaron hasta los pensamientos del ciudadano? La cárcel, la deportación, el suplicio, fueron los poderosos argumentos para convencer de la utilidad y grandeza de un sistema abortado por la inespereincia ó la malicia: que cimentado debilmente en las iluciones seductoras de la bella teoría, fué forzoso que lo derribase la fuerza de la realidad práctica. ¿Que clase de confraternidad era aquella, en que cada soberanía particular se aislaba dentro de ella sola, negando sus auxilios a las otras hermanas y a la misma soberanía comun? ¿Que especie de fe-

deracion teniamos, en que fué reinante la heterogeneidad de intereses y sentimientos, y en que cada una de las partes confederadas se arrogó el derecho de absolutismo, desconociendo todas las obligaciones: en que se tuvo la libertad para establecer neutralidades, para declarar guerra al centro de la union, y aun para hacerse unas partes conquistadoras de otras partes? Pues de todas estas inconsecuencias fuimos impasibles testigos los soldados, y algo mas, las sostuvimos y las sellamos con nuestra propia sangre, hasta el dia feliz en que los pueblos protestaron contra ellas: entonees, desquiciamos su espantoso edificio, no odiando esencialmente el sistema federativo, sino los viciados accidentes que reglaron el que teniamos. Se substituyeron luego las leyes fundamentales de 836, que mal miradas por los adoradores supersticiosos de aquél, y por los que no han visto saciada la sed de su aspirantismo en éstas, así como debilísimamente sostenidas por los encargados de su ejecucion, no han podido hasta ahora convencernos, ni de su utilidad, ni de su inconveniencia, porque su imperio no ha sido general sino respectivo. Mas, consiguientes con sus principios los soldados, sin entrar en escamen de esta cuestion, se ponen al lado del Gobierno supremo para sostener el sistema que aceptaron los pueblos en comun, y desoyen el grito tumultuario de algunas gentes que claman contra las nuevas instituciones. Unidos permaneceremos con el primer magistrado público, y con las autoridades secundarias que se nos señalen por aquel gefe para que nos dirija: la subordinacion es nuestra divisa, y el honor nuestro norte. Protestamos contra cualquiera imputacion que se nos haga sobre faltar a la primera, y despreciamos los tiros que se dirijan a ofender el segundo esencialmente cuando vengán tirados con el arma vedada del anónimo, asegurando que no usaremos nunca de ella, ni aun en términos de justa represalia.

Querétaro mayo 17 de 1838.—*Mariano Chico.*—*José Benito de la Llata.*
—*José Sanz Bautista.*—*Manuel Carmona.*—*Cayetano Garcia Sanchez.*—*Ignacio Martinez.*—*Preciliano Dias.*—*José Maria Mupca.*—*Manuel Maria de Cruzado.*
—*Pedro Díez de Bonilla.*—*Pioquinto Salazar.*—*José Maria Contreras.*—Por la clase de sargentos de infanteria *Rafael Chacon.*—Por la de cabos *Faustino Alvarez.*—Por la de soldados *José Antonio Bernal.*—Por la clase de sargentos de caballeria *Salvador Hernandez.*—Por la de cabos *Antonio Contreras.*—Por la de soldados *Cayetano Manzora.*

NI DIOS CUMPLE ANTOJOS

NI LOS SUEÑOS SALEN VERDADES.

Soldados: escuchad el clamor de una madre afligida, que envuelta en la miseria y rodeada de sus enemigos, busca á sus hijos: pues aunque nosotros sabemos quien es nuestra madre, ella no sabe quienes son sus predilectos hijos, y desea conocerlos, antes de ser destrizada por los invasores de todo pais: pues no han sido vastantes dos mil leguas que nos divide, ese largo y anchuroso Océano, para quedar á cubierto de semejante gentalla, si, gentalla, pues envidiosa la caduca Francia de la suerte agena alista cuarenta mil gabachos, y prepara, naves cuantiosas para venir á derramar la sangre Azteca trayendole de por sí cuantos infortunios y trastornos tiene la guerra. ¡Ah! monstruos de la naturaleza, ni Dios cumple antojos, ni los sueños salen verdades; vuestro sepulcro será donde pensais hallar fortuna.

Soldados: un puñado de aventureros, despatriados, por viciosos é incorregibles, há soñado reducirnos á la nada y quedarse dueños absolutos de la madre Patria. ¿Que se diria en el mundo civilizado: Que unos salteadores del genero humano, fueran el azote y terror de los agueridos Zempualtercas: no, y no será capaz: pues si en Roma hubo una Tarpella que por un vil interez de unos brazeletes, vendió á los Sabinos, aquella ciudad recién criada, hermosa y opulenta, y desde lo alto del Capitolio, se complacia en ver arder, y reducirse á pabezas la ciudad que la abrigaba y mantenía, en medio de la opulencia. ¡Ah tirana muger! digna del odio y de la execracion de toda Roma, no; pues si como hay una muerte, hubiera mil de tantas eras digna. Pero advertid gabachos Franceses, que los Mejicanos no son así, vive Dios, que hay un ejército valiente, amoroso á su pais, y un pueblo culto lleno de luces, y bien civilizado: que sabrán con presteza acudir á los riesgos, arrojándose al incendio y con las armas en la mano; librarán del fuego á quien tanto se le debe, y desapareciendo de todo el Universo á los perdidos: pues Dios no cumple antojos ni los sueños salen verdades.

Soldados: jamas olvideis aquellas sabias lecciones que os dejó vuestro general, amigo y compañero, D. Agustín Iturbide; pues así como Dios hizo el mundo en seis dias, y el septimo se sentó á venderlo, él, en siete meses supo librar á su Nacion sacandola de aquel duro y espantoso cautiverio, si, en siete meses, la dejó libre, é independiente, soberana y señora de sí; si, en siete meses unió los animos atrayendose las voluntades y cortando los arroyos de sangre, que desde el año de diez, corrió á torrentes por el espacio de once años, de la cual sale una voz secreta que se halla estampada en el corazon de todo mejicano diciendo á gritos union y mas union, que así fructificó aquel arbol precioso de nuestra cara y adorada emancipacion.

Mejicanos: no os aletarguéis, despertad, Adalid famosos que mientras vosotros cerrais vuestros parpados, los tiranos de toda la Europa estan velando. Ejército valiente: que aguardais, á las armas, suene el clarín, cruja el parche, truene el cañon, retumbe el bronce, silve el plomo y el azero brille, conteniendo esa tempestad de males, que se viene encima, pues sacando deuchado de aquella heroína Irse la Sabina que sin mas deuda que vivir en Roma, apenas le vé amenazada de su padre, pues viene con bandera de guerra, y mano armada, entonces es, si, entonces, cuando dicha, armandose de valor y despreciando el seso femenil toma su chiquito en sus brazos, y no teme meterse en medio de los estragos, implorando la clemencia, no para sí, ni para su chiquito, sino por el suelo que la abriga. ¡Ah Matrona fiel, digna de imitarte! si tus ruegos y amenazas á unos hombres resentidos y que tenían razon, ¿que deberán hacer los Mejicanos, con esos salteadores del genero humano? sino contenerlos á fuerza de armas, hasta desaparecerlos del mundo.

Ejército valiente: impavidos Sonoreños: grandes Morelianos nnien, pues llegó el dia, que el nombre Azteca vá á resonar por los cuatro orizontes del mundo, ó bien por unos omisos y cobardes que no supieron defender el suelo que los abriga; ó bien por unos héroes agueridos, que afuerza de armas, hacen morder el polvo al mismo Marte, no digo á los Piratas de toda nacion; pues ni los que se hallan á tanta distancia, quedan seguros de querer reducirlos á la nada, sin mas delito que su barbara ambicion, por cuya causa hasta los Países que lo rodean, desean el total exterminio de unos envidiosos de la suerte agena como el Galo Frances, pues no merece existir en el mundo.

Querétaro 1838: Imprenta del c. Agustín Escandón.

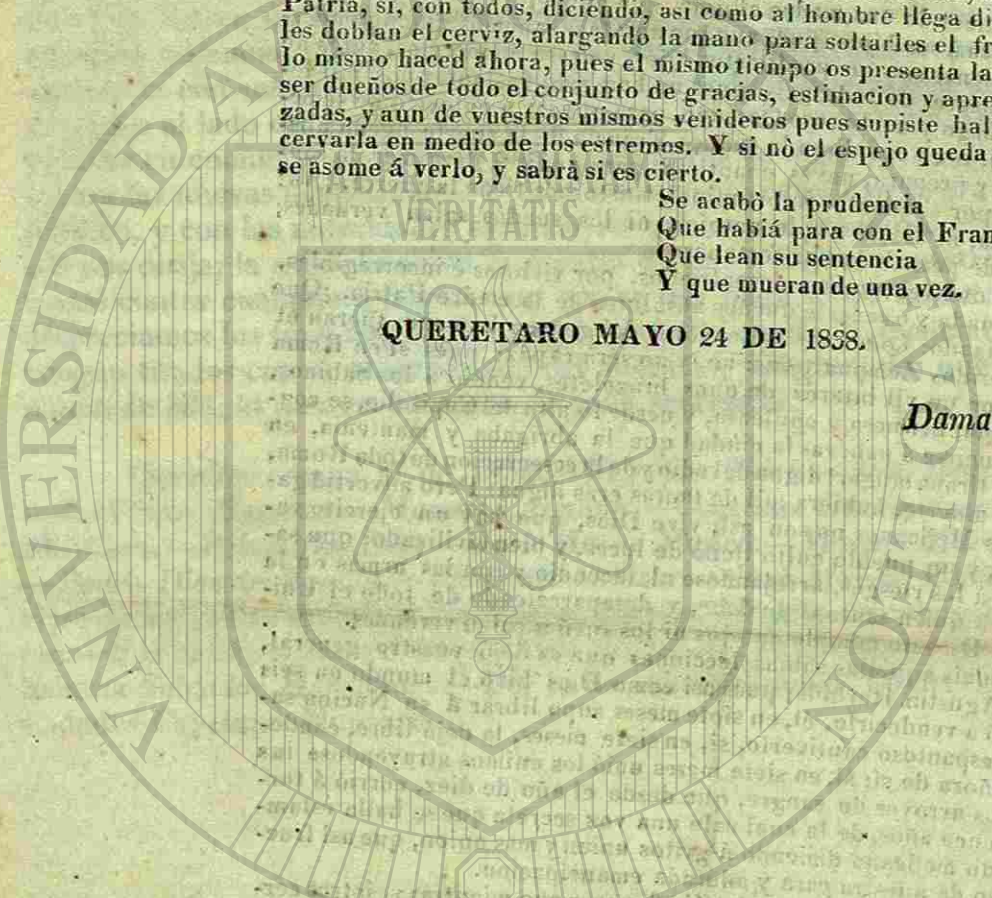
Soldados: tales son los enemigos que á la vista se presentan, pues vienen arras-
trando las banderas de la ignominia, de la ingratitud y el desprecio; no así vosotros,
que lleváis por divisa los estandartes de la justicia y la razón, remordiéndoles á ellos
su misma conciencia poniéndoles á la vista lo mal que han obrado, y el castigo que
merecen, por el contrario, al buen soldado lo llena de satisfacción y confianza pues
biene cortando los hitos de la iniquidad, que maniatan el brazo de la justicia y la ra-
zón, si, ellos por su mal proceder se verán atonitos, se verán confundidos y no habrá
suelo que los abrigue pues ni los grandes Tultecas que Dios ha criado á tanta distan-
cia de dichos, quedan seguros de atibicionar contra sus propiedades, queriendo usur-
parle sus terrenos y reducirlos á la nada. ¿Pues que será de los países vecinos? ¡Ah ti-
ranos! presto les pesará, si, presto.

Soldados, Pueblo Queretano y demás Anahuacenses, con todos habla la madre
Patria, si, con todos, diciendo, así como al hombre llega día en que los mismos arbo-
les doblan el cerviz, alargando la mano para soltarles el fruto que Dios les ha dado,
lo mismo haced ahora, pues el mismo tiempo os presenta la ocasión mas brillante, ara
ser dueños de todo el conjunto de gracias, estimación y aprecio de las Naciones civili-
zadas, y aun de vuestros mismos venideros pues supiste hallar patria y mas bien con-
servarla en medio de los extremos. Y si no el espejo queda puesto el que lo dude que
se asome á verlo, y sabrá si es cierto.

Se acabó la prudencia
Que había para con el Frances
Que lean su sentencia
Y que mueran de una vez.

QUERETARO MAYO 24 DE 1838.

Damaso Carbajal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

Imprenta del c. Agustín Escandon.

DECRETO

EXPEDIDO

POR EL GOBIERNO SUPREMO,

EN

USO DE LA FACULTAD

QUE LE ESTA CONCEDIDA

POR

LA LEY DE 13 DE JUNIO DE 1838,

ESTABLECIENDO

LOS CUERPOS DE PLANA MAYOR
OFICINAS DE DETAL DE LAS PLAZAS,

sujetándose á lo dispuesto en los de-
cretos de 8 de Octubre de 1833, 30
de Octubre de 1838, 26 de Enero, y
18 de Febrero del presente año.

IMPRENTA DEL AGUILA.



Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agorpanose alrededor de esa pira hume-
deciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: día
feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion;
día memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y dife-
rentes aromas que resaltan en el Templo, día de eterna memoria, pues no parece sino que
hasta los mismos iracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuan-
do el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiem-
blan, el vidrio cae de las ventanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspon-
diendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento así como quien dice te acom-
pañó al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo
indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y ca-
lles enlutadas; archando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubier-
tos con un velo: en fin todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tris-
teza por el que ya no existe y se haya gozando de su patria celestial al lado de su cria-
dor, descansando para siempre despues de haber domado la fiereza de un leon y bajado
la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano.... ¡ah señor! quien po-

GRACIADO ANTES.

de la primera palabra,
...Pues no veo delante
sumido, y la negra in-
en será este infeliz, ni
factor de los mejicanos,
los ojos de agua...
ro que es esto? una voz
? Si será de Padilla?
asientos. Yo soy vves-
Iguala, si yo soy el que
en siete meses cortó los
orrentes, si yo soy aquel
s enseñando á los az-
acion de un estado colo-
amarsangre mejicana me-
res el campeon y el ido-
Victima del dolor sacri-
el rubor y la pena son
e hubiera conserbado
nes y vivas resonaban
mil ballonetes, recor-
las voluntades, destier-
tra nacion libre, inde-
stuosa y llena de abun-
ediento de la sangre hu-
s dejandonos que llorar
tal? pues valia mas haver
r no haber gustado nun-
rorr todo lo ha cambia-
o en lo que no debiamos
ha sido la ruina de to-
t, circundada de saltea-
n ultrajado; y la turbu-
s el honor nacional se
ichos mas insignificantes;
nizas amadas que la in-
sacandola de la oracion
ha tenido á bien dar pa-
hallaban ocultos y redu-
los vientos.... ¡gloria á

Soldados: tales
trando las banderas
que llevais por divis
su misma conciencia
merecen, por el cont
biene cortando los hi
zon, si, ellos por su
suelo que los abrigue
cia de dichos, quedar
parle sus terrenos y
ranos! presto les pes

Soldados, Pueb
Patria, si, con todos
les doblan el cerviz,
lo mismo haced ahor
ser dueños de todo el
zadas, y aun de vuest
cervarla en medio de
se asome á verlo, y s

QUERETA



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

DECRETO
EXPEDIDO
POR EL GOBIERNO SUPREMO
USO DE LA FACULTAD

LA LEY DE 13 DE JUNIO DE 1838
ESTABLECIENDO

LOS CUERPOS DE PLANA MAYOR
OFICINAS DE DETAL DE LAS PLAZAS

establecidos á lo dispuesto en los ar
tículos de 8 de Octubre de 1838, y
de Octubre de 1838, y
18 de Febrero del presente año

El Excmo. Sr. Presidente interino se ha ser
vido dirigirme el decreto que sigue.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Se publica, para su conocimiento en
de el presente

SECCION CENTRAL. — MESA SEGUNDA

El Excmo. Sr. Presidente interino se ha ser
vido dirigirme el decreto que sigue.

El Presidente interino de la República
Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:
Que en uso de la facultad que le está con
cedida por la ley de 13 de Junio de 1838,
ha decretado lo siguiente:

Artículos. 1.º En cumplimiento de lo pre
venido en el art. 16 del decreto de 18 de Fe
brero de este año, se establecen los Cuerpos
de Plana Mayor, oficinas de Detal, en las
plazas y puntos que se demarcaron en ór
den de 9 de Febrero de 1837.

2.º La dotación de Jefes, Oficiales y tro
pa de cada una, será la misma que enton
ces se demarcó, con la diferencia de que en
Querétaro se establece una oficina de Detal,
compuesta de un Teniente Coronel, un Ca
pitan, dos Tenientes, dos Alféreces, ayudantes,
y un Sargento, un Cabo y seis Soldados, or
denanzas, y que en la Baja California se po
ne de un Primer Ayudante, un Capitan, dos

GRACIADO
NTES.

de la primera palabra,
Pues no veo delante
sumido, y la negra in
en será este infeliz, ni
factor de los mejicanos,
los ojos de agua. ...
no que es esto? una voz
? Si será de Padilla?
asientos. Yo soy vuestro
Iguala, si yo soy el que
en siete meses cortó los
corrientes, si yo soy aquel
s enseñando á los az
acion de un estado colo
amarsangre mejicana me
res el campeon y el ido
Victima del dolor sacri
el rubor y la pena son
e hubiera conserbado
nes y vivas resonaban
mil ballonetes, recor
las voluntades, dester
tra nacion libre, inde
tuosa y llena de abund
ediento de la sangre hu
s dejandonos que llorar
tal? pues valia mas haver
r no haber gustado nun
rro todo lo ha cambia
o en lo que no debiamos
ha sido la ruina de to
t, circundada de saltea
n ultrajado; y la turbu
s el honor nacional se
ichos mas insignificantes;
nizas amadas que la in
sacandola de la oracion
ha tenido á bien dar pa
hallaban ocultos y redu
los vientos... ¡gloria á

Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agoipanuose alrededor de esa pira hume
deciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: dia
feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion;
dia memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y dife
rentes aromas que resaltan en el Templo, dia de eterna memoria, pues no parece sino que
hasta los mismos iracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuan
do el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiem
blan, el vidrio cae de las bentanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspon
diendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento asi como quien dice te acom
pañó al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo
indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y ca
lles enlutadas; archando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubier
tos con un velo: enfín todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tris
teza por el que ya no existe y se haya gozando de su patria celestial al lado de su cria
dor, descansando para siempre despues de haber domado la fiera de un leon y bajado
la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano... ¡ah señor! quien po

Imprenta del c. Agustin Escandon.

Soldados: tales
trando las banderas
que llevais por divis
su misma conciencia
merecen, por el cont
biene cortando los h
zon, si, ellos por su
suelo que los abrigo
cia de dichos, queda
parle sus terrenos y
ranos! presto les pes
Soldados, Pueb
Patria, si, con todos
les doblan el cerviz,
lo mismo haced ahor
ser dueños de todo el
zadas, y aun de vues
cervarla en medio de
se asome á verlo, y s

QUERETA

Subalternos, ayudantes, y un Cabo y seis Soldados, ordenanzas.

3.º Conforme á lo prevenido en el art. 28 del decreto de 30 de Octubre de 1838, serán colocados en dichas oficinas, los individuos que fueron provistos en 9 de Febrero de 1837, á excepcion de los que hayan sido reemplazados en los cuerpos, destinados á objetos del servicio ó desmerecido la confianza del Gobierno.

4.º Los despachos pendientes de la toma de razon, serán requisitados en forma, por haber sido expedidos con sujecion á lo mandado en el art. 9.º del decreto de 8 de Octubre de 1833, y sin infraccion de lo dispuesto en el 6.º de la ley de 27 de Abril de 1836.

5.º Las vacantes que hayan ocurrido en las oficinas referidas, se llenarán con individuos que elija el mismo Gobierno, previa la propuesta de que habla el art. 16 del citado decreto de 18 de Febrero último.

6.º Se declara vigente el Reglamento expedido para la Sargentía mayor de la Plaza de México, en 12 de Noviembre de 1835, en todo lo que no se oponga al Estatuto de la Plana Mayor del Ejército, publicado en 18 de Febrero referido.

7.º Dichas oficinas se nombrarán: *Cuerpo de Plana Mayor, Detal de la plaza de...*

8.º Además de las atribuciones que les

demarca aquel Reglamento, serán empleados en los sorteos para los reemplazos del Ejército, con los objetos que se expresan en los artículos 32 y 35 del decreto relativo de 26 de Enero de este año; y tambien auxiliarán á la oficina de Sub-Inspeccion de la Comandancia general á que estén subordinados.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en México á 3 de Julio de 1839.—Antonio Lopez de Santa Anna.—A D. José Maria Tornel."

Y lo comunico á V. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México Julio 3 de 1839.

Tornel.

C. I. Jobel del D.
do Guadalupe

Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agoirpancose alrededor de esa pira humedeciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: dia feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion; dia memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y diferentes aromas que resaltan en el Templo, dia de eterna memoria, pues no parece sino que hasta los mismos irracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuando el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiemblan, el vidrio cae de las bentanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspondiendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento asi como quien dice te acompaño al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y calles enlutadas; archando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubiertos con un velo: en fin todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tristeza por el que ya no ecsiste y se haya gozando de su patria celestial al lado de su criador, descansando para siempre despues de haber domado la fiereza de un leon y bajado la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano.... ¡ah señor! quien po-

GRACIADO

NTES.

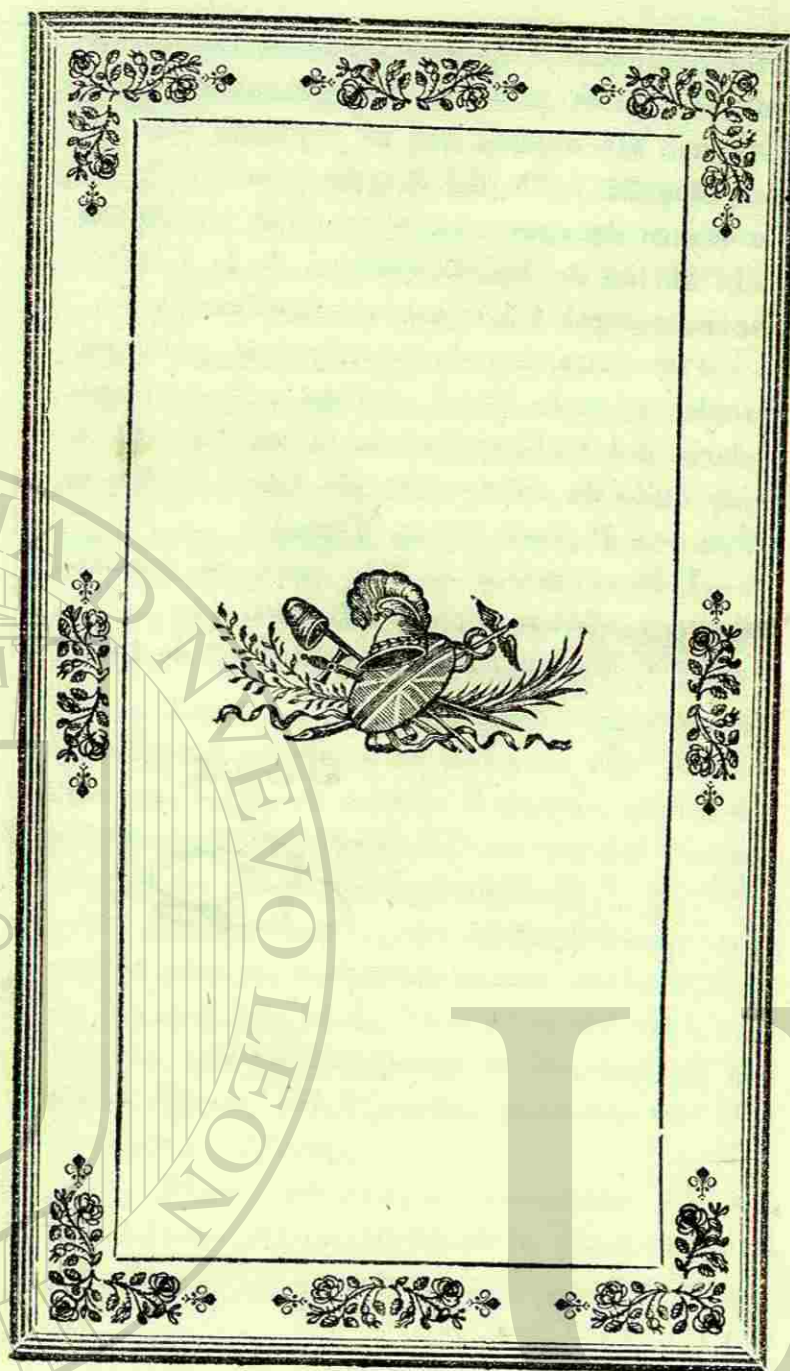
de la primera palabra,
Pues no veo delante
sumido, y la negra in-
en será este infeliz, ni
factor de los mejicanos,
los ojos de agua. ...
no que es esto? una voz
? Si será de Padilla?
asientos. Yo soy vee-
Iguala, si yo soy el que
en siete meses cortó los
corrientes, si yo soy aquel
s enseñando á los az-
acion de un estado colo-
amarsangre mejicana me-
res el campeon y el ido-
Victima del dolor sacri-
el rebor y la pena son
e hubiera conserbado
nes y vivas resonaban
mil ballonetes, recor-
las voluntades, dester-
tra nacion libre, inde-
stuosa y llena de abun-
ediento de la sangre hu-
s dejandonos que llorar
tal? pues valia mas haver
r no haber gustado nun-
rror todo lo ha cambia-
o en lo que no debiamos
ha sido la ruina de to-
l, circundada de saltea-
n ultrajado; y la turbu-
s el honor nacional se
ichos mas insignificantes;
nizas amadas que la in-
sacandola de la oracion
ha tenido á bien dar pa-
hallaban ocultos y redu-
los vientos.... ¡gloria á

Imprenta del c. Agustin Escandon.

Soldados: tales
trando las banderas
que llevais por divi
su misma conciencia
merecen, por el con
biene cortando los l
zon, si, ellos por su
suelo que los abriga
cia de dichos, queda
parle sus terrenos y
ranos! presto les pe

Soldados, Pue
Patria, sí, con todos
les doblan el cerviz,
lo mismo haced aho
ser dueños de todo e
zadas, y aun de vue
cervarla en medio d
se asome á verlo, y

QUERET



LA SOMBRA DE UN DESGRACIADO A LA VISTA DE SUS DOLIENTES.

Cien veces he tomado y soltado la pluma, dudando desde la primera palabra, á quien escribo, con quien hablo, ó á dondese dirige la pluma?... Pues no veo delante mas que unos tristes, y descarnados restos, que el tiempo ha consumido, y la negra ingratitude ha dejado en la sombra del olvido.... Mas no sé quien será este infeliz, ni quien pueda haber sido este desgraciado.... Si, será algun benefactor de los mejicanos, ó habrá sido, pues tanto se reciente la humanidad razandose los ojos de agua.... Sin duda son cenizas de algun heroe, pues vienen humeando, pero que es esto? una voz secreta yere el oido y los sentidos entomese, ¿de donde vendrá? ¿Si será de Padilla? Si, no hay duda, allá resuena.... Pues escuchemos sus dolorosos asientos. Yo soy vuestro General y amigo Agustin Iturbide.—Yo soy el Heroe de Iguala, si yo soy el que en siete meses selló la posesion mejicana, si, yo soy el mismo que en siete meses cortó los arroyos de sangre azteca, que por espacio de once años corrió á torrentes, si yo soy aquel que supo ponerse en medio de dos mundos hasta rotar sus cadenas enseñando á los aztecas el modo de recobrar y defender sus propiedades sacando á mi nacion de un estado colonial, y por ultimo yo soy el que os di patria sin tenerla, y por no derramar sangre mejicana me quedé sin ella.... ¡ah! señor, tu eres D. Agustin Iturbide, si, tu eres el campeon y el idolo de los mejicanos, si, tu eres, no hay que dudar pues baste ya. Victima del dolor sacrificada en las aras de la patria baste ya y no sigas adelante, que el rubor y la pena son compañeros inseparables del corazon, ¡infeliz! ¿quien te hubiera conserbado evitando aquella primera desgracia? Cuando las aclamaciones y vivas resonaban en toda la redondés mejicana, y vos señor al frente de ochenta mil ballonetes, recorriendo de uno á otro emisferio, uniendo los animos y atrayendote las voluntades, desterrando las tinieblas en que vivian los mejicanos y dejando á vuestra nacion libre, independiente y soberana, caminando en medio de una marcha magestuosa y llena de abundancia pero por un decreto fatal y mano de un barbaro Lipame sediento de la sangre humana serró en un momento el círculo afortunado de nuestros días dejandonos que llorar todo tiempo que amanece ¿quien hubiera salvado este intervalo fatal? pues valia mas haver terminado antes que sobrevivir á semejante desgracia, seria mejor no haber gustado nunca, la felicidad que he gustado y perderla, pues un momento de error todo lo ha cambiado y no hemos venido á ser mas que unos furiosos contemplando en lo que no debiamos ver pues esta mirada fatal ha producido su efecto inevitable, pues ha sido la ruina de todo tulteca hasta verse una patria adorada embuelta en la miseria, circundada de salteadores, sus colonias perdidas, sus puertos bloqueados, su pabellon ultrajado; y la turbulenta francia puesta á la mira para reducirnos á la nada, mientras el honor nacional se alla basilete arrastrando las cadenas del desprecio hasta de los bichos mas insignificantes; pero que es esto? ¿a donde voy? dispensad al que subcribe, cenizas amadas que la irrelevante pena que me asiste, ha sido la causa de ladear la pluma sacandola de la oracion pero ya que la alta y benefica consideracion del supremo gobierno ha tenido á bien dar pase á los sentimientos de humanidad y gratitud que hace tiempo se hallaban ocultos y reducidos á el círculo de su centro sin que oyeran sus quejas mas que los vientos.... ¡gloria á Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agolpandose al rededor de esa pira humedeciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: dia feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion; dia memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y diferentes aromas que resaltan en el Templo, dia de eterna memoria, pues no parece sino que hasta los mismos iracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuando el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiemblan, el vidrio cae de las bentanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspondiendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento asi como quien dice te acompaño al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y calles enlutadas; marchando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubiertos con un velo: enfin todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tristeza por el que ya no existe y se haya gozando de su patria celestial al lado de su criador, descansando para siempre despues de haber domado la fiereza de un leon y bajado la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano.... ¡ah señor! quien po-

Imprenta del c. Agustin Escandon.

1838

EL C. RAMON COVARRUBIAS,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE QUERETARO.

Numero 199

Filiacion

Pelo *Negro*
Ojos *Pardos*
Nariz *Larga*
Barba *Corta*
Estatura *Regular*
Señas particulares *min*
gundas

Registrado á fs. 11 del
cuaderno destinado al
efecto

Concedo licencia al ciudadano *Antonio*
Loyena cuya filiacion vá al margen, para que
en defensa de su persona é intereses pueda portar cuando salga
de esta Capital. *pistolas y sable*
y dentro de ella

á consecuencia de haber acreditado á mi satisfaccion, ser un
hombre de bien, y que no hará mal uso de esta gracia que se
le concede.

Palacio del Gobierno de Queretaro 9 de *Septiembre*
de 1838
Covarrubias,

Lic. Jose Ignacio
Villaseñor
Srio.

En 7 de Julio de 1838 se refiere esta
con la n.º 94.

Gratis

drá en la tierra quitarte esta gloria? ninguno, ni la misma muerte, pues ella demolerá el
cadaver, mas no tu memoria: pues tu nombre en lapidas de bronce se halla grabado con
letras de oro, si, de oro y tus heroicas escritas en los anales de la historia y cuan lo la
negra ironia y atrevida emulacion, quiera manchar los tersos, puros del cristal fino, las
columnas del mismo edificio, se vendrán abajo, dejando aferrados, confusos, á los que
duermen en las sombras del error....
Por lo que solamente la afligida humanidad, á voz se dirige Exmo. Sr. suplicando á
V. E. que así como tuvo á bien colocar el fino madero en lugar que merece, no se olvi-
de de sus florecientes ramas, que errantes y dispersas, bagan en pais extraño y climas re-
motos, proporcionandoles la via del sustento que una tormenta furiosa, llena de elec-
tricidad les quitó su bienestar reduciendolos á la mayor infelicidad, pues aun tiempo los de-
jó sin padre y sin patria. ¡Ah señor! si un relampago de truenos espantosos, al peso de
la obscura noche, fue la causa de su ruina: que un rayo de luz y benevolencia de nues-
tros caros y dignos Magistrados, sea el carro luminoso en que rueda la felicidad de una
familia desgraciada por quien tanto la humanidad clama y la gratitud se interesa verla
en parte recompensada, aunque sea pisando su pais natal.

QUERETARO Setiembre 27 de 1838.

Damaso Carbajal

...drá en la tierra quitarte esta gloria? ninguno, ni la misma muerte, pues ella demolerá el
cadaver, mas no tu memoria: pues tu nombre en lapidas de bronce se halla grabado con
letras de oro, si, de oro y tus heroicas escritas en los anales de la historia y cuan lo la
negra ironia y atrevida emulacion, quiera manchar los tersos, puros del cristal fino, las
columnas del mismo edificio, se vendrán abajo, dejando aferrados, confusos, á los que
duermen en las sombras del error....
Por lo que solamente la afligida humanidad, á voz se dirige Exmo. Sr. suplicando á
V. E. que así como tuvo á bien colocar el fino madero en lugar que merece, no se olvi-
de de sus florecientes ramas, que errantes y dispersas, bagan en pais extraño y climas re-
motos, proporcionandoles la via del sustento que una tormenta furiosa, llena de elec-
tricidad les quitó su bienestar reduciendolos á la mayor infelicidad, pues aun tiempo los de-
jó sin padre y sin patria. ¡Ah señor! si un relampago de truenos espantosos, al peso de
la obscura noche, fue la causa de su ruina: que un rayo de luz y benevolencia de nues-
tros caros y dignos Magistrados, sea el carro luminoso en que rueda la felicidad de una
familia desgraciada por quien tanto la humanidad clama y la gratitud se interesa verla
en parte recompensada, aunque sea pisando su pais natal.

EL JEFE SUPERIOR DE HACIENDA

DEL DEPARTAMENTO Y LOS DE LAS OFICINAS A SUS
COMPAÑEROS Y CONCIUDADANOS.

Al dirigirme con mis dignos compañeros, á los empleados de Hacienda del Departamento y al resto de mis Conciudadanos, me siento animado de un noble orgullo al considerar que en cada uno de los mejicanos se encuentran reunidas las prendas y virtudes que tanto han recomendado la memoria de los Saguntos y Numantinos.

La declaracion de guerra que acaba de hacer el Supremo Magistrado de la Republica, en nombre de la nacion, á una potencia poderosa, es la prueba mas inequivoca que puede darse de su decidida afecion á nuestra idolatrada *Independencia*, á si como al honor y seguridad de los mejicanos.

Si compatriotas: el estallido del cañon se ha escuchado ya en la fortaleza de Ulua, y plaza de Veracruz, á consecuencia de que el altivo y jactancioso gabinete del Rey de los Franceses, quiere que su envejecido pabellon flame en el Pais de los Aztecas, para que á la libertad suceda la mas ignominiosa esclavitud; pero el cielo que protege nuestra justa causa ayudará en los combates á la consecucion del triunfo, siempre que ovedientes y unidos al derredor del supremo Gobierno, empuñemos las armas para repeler tan atroz agresion. De lo contrario la independencia pelagra, y el oprobio será la triste herencia que dejemos á nuestras futuras generaciones. Tened presente que la muerte es menos horrorosa y sensible que arrastrar las pesadas cadenas, con que nos amaga el tirano Luis Felipe. Volemos pues en busca del optimo fruto con que se nos invita, cual es el de la victoria, por que de no hacerlo asi sentiremos aún en el sepulcro las execraciones de la posteridad.

Union mejicanos y la patria se salvará del peligro en que se encuentra. Olvidemos por lo tanto toda clase de resentimientos á fin de que la Europa quede convencida de que las injustas reclamaciones de la Francia han sido rechazadas de la manera mas positiva. Asi lo eccije de nosotros el honor nacional: nuestras caras familias, y el sagrado deber de nuestra religion. ¡Independencia ó muerte, sea la base que asegure el templo de la patria. ¡Independencia o muerte! sea el numen que nos conduzca al campo de la gloria. Conciudadanos. La inmortalidad nos llama. Hagamosnos dignos de la veneracion de nuestros póstreros.

Jose Ignacio Peres de Leon Manuel Vergara
Luis Gil Peres Jose Maria de Barros.

QUERETARO DICIEMBRE 2 DE 1838.



A l dirigirme con mis dignos compañeros a los empleados de la Hacienda del Departamento y al resto de la oficina, me animo de un noble orgullo al pensar que en esta oficina se encuentran reunidas las fuerzas que han de hacer posible la memoria de los hechos que han de ser la gloria de la Nación. La declaración de guerra que ha sido hecha por la República en nombre de la Nación, la prueba más inequívoca de la independencia de la Nación, la prueba más inequívoca de la independencia de la Nación, la prueba más inequívoca de la independencia de la Nación.

Olvidemos por lo tanto toda clase de resentimientos a fin de que la Unión mejicana y la patria se salven del peligro en que se encuentran. Olvidemos por lo tanto toda clase de resentimientos a fin de que la Unión mejicana y la patria se salven del peligro en que se encuentran. Olvidemos por lo tanto toda clase de resentimientos a fin de que la Unión mejicana y la patria se salven del peligro en que se encuentran.

Jose Ignacio Perez de Leon
Jose Maria de Hoyos
Luis Gil Perez
GUERRERO DIGITADO DE 1888

REIMPRESION AL BOLETIN

NUMERO 9.

El supremo gobierno acaba de recibir por extraordinario el siguiente parte:

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Esco. Sr.—Ahora que son las dos de la tarde tengo el honor de dar parte a V. E., para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. presidente, que al momento que recibí sus ordenes para encargarme del mando militar de este departamento, previne al Sr. general E. Mariano Arista que con la seccion de su mando forzase las marchas para situarse en Santa Fe a esperar mis ordenes, y al comandante militar del Puente Nacional, que se pusiese en marcha con igual presteza a ponerse a las ordenes de dicho general. Sin perdida de tiempo me trasladé a la plaza de Veracruz, y encargandome del mando que me entregó el Esco. Sr. general D. Manuel Rincon, comuniqué al contra-almirante de la escuadra francesa el soberano decreto que declara a la Nacion mexicana en guerra con el gobierno francés, y la desaprobacion que se habia hecho de los convenios celebrados por la plaza el dia 28 del pasado. El contra-almirante me contestó a las seis de la tarde del dia de ayer con arrogancia, que el gobierno mejicano habia cometido una gran falta declarando la guerra a la Francia, que este proceder podria decidirlo a demoler inmediatamente la ciudad, pero reflexionaba que ella no tenia la culpa de un error que habia arrepentir a los mejicanos agregando otras espreciones demaciado ofensivas al honor nacional y a las armas que supremo gobierno ha puesto bajo mis ordenes. Contesté a los individuos que condujeron el pliego, que necesitaba algunas horas para contestarle, y quedé en consecuencia abierto un parlamento hasta las ocho de esta mañana, cuyo acuerdo me manifestaron los enviados franceses que iban a poner en conocimiento del gefe de la escuadra.

Como a las ocho de la noche se me presentó el consul de S. M. Britanica manifestandome que habia estado a bordo del bergantin Coracero y hablado con el Sr. Baudin, quien le encargó particularmente me hiciera una visitay que me pro-

testaba en su nombre que no tenia intencion de dirigir sus tiros a la plaza, a menos que no se le obligase por via de represalia. Sin embargo, yo desde la tarde habia tomado mis medidas precautorias, y citado como punto de reunion la linea que forman los cuarteles de la plaza por parte de su posicion, y dirigí a mis compañeros de armas la alocucion que en copia acompaño a V. E., y que no se pudo imprimir por la premura del tiempo.

Como a las diez de la noche llegé a la plaza el sr. general Arista, y habiendo acordado los movimientos que debia ejecutar con su division, se quedó en la plaza a pernoctar por haber concluido nuestras conferencias hasta las dos de la mañana. Eran las cinco y media de esta cuando el contra-almirante gefe de la escuadra enemiga, a pesar de sus protestas y sin haber beruado la plaza el menor motivo de provocacion, invadió en persona la plaza a la cabeza de una columna, que unos aseguran se compuso de mil y quinientos hombres y otros de dos mil, dirigiendose desde luego a sorprender mi persona en la casa de mi morada, prevaleciendose para ello de una densa niebla que no permitia distinguir los objetos ni a tres pasos de distancia. No obstante este primer ataque del enemigo pude dejar burlado su intento, saliendo rapidamente por entre sus mismos fuegos, y favorecido de mi guardia que en retirada lo sostenia vivamente hasta la linea de los cuarteles, donde empeze a preparar mi resistencia.

En fin, la citucion en que me encuentro en este momento no me permite desarroyar a V. E. otros pormenores: lo hasá el gefe que me sustituya en el mando, concluyendo yo con decir a V. E. que la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar la invacion. no obstante la sorpresa que lograron, precisandoles a reembarcarse a la bayoneta, quitandoles en el mismo muelle una pieza de a ocho, que será para siempre el monumento del valor de los nuestros. Vencimos, si, vencimos: las armas mejicanas lograron un triunfo glorioso en la plaza, y quedé triunfante el pabellon mejicano: yo fui herido

en este ultimo esfuerzo y provablemente esta será la ultima victoria que ofrezca a mi patria.

Cuando ya habíamos adquirido venganza, y cuando nuestro pabellón flameaba victorioso en nuestros baluartes, creí necesario evacuar la plaza pues se hallaba totalmente indefensa; y cumpliendo con las indicaciones de V. E. se ha sacado la artillería posible y demás trenes de guerra, dejando inutilizado el resto. En los medanos a tiro de cañón de la ciudad he fijado el estandarte mejicano, y aquí se están reuniendo todas las tropas que se hallaban a estas inmediaciones.

Los enemigos en su despecho han roto sobre la abandonada ciudad un fuego extraordinario de artillería, queriendo así esos cobardes cubrir su ignominia. Yo dudé del sagrado fuego que anima a los defensores de la independencia nacional, que sabrán conservar ileso el honor de las armas que la nación ha puesto en sus manos para su defensa: no necesitaba ciertamente del ejemplo que les dejó, y yo muero lleno de placer porque la Providencia Divina me ha concedido consagrarle toda mi sangre.

Se me pasaba decir a V. E. que el enemigo en el momento de su conflicto fijó bandera blanca en sus filas, y mi contestación fué mandar tocar paso de ataque, convencido de que es indigno de las consideraciones que merecen los guerreros de naciones civilizadas, habiendo tenido la felonía de faltar al parlamento que tenía abierto.

El general Arista no pudiendo salir prontamente de mi habitación, tuvo la desgracia de caer en manos de los hombres que deseaban cebarse con mi sangre.

Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfacción que también me acompaña de haber visto principios de reconciliación entre los mejicanos. Di mi ultimo avrazo al general Arista, con quien estaba desgraciadamente deshabenido, y desde aquí le dirijo ahora a S. E. el presidente de la republica como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro, lo doy así mismo a todos mis compatriotas, y les con-juro por la patria que se halla en tanto peligro a que depongan sus resentimientos, a que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa. Pido también al gobier-

no de mi patria que en estos mismos medanos se a seputado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que esa es la línea batalla que les dejó marcada: que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmunda planta los más injustos enemigos de los mejicanos. Ecsijo también de mis compatriotas que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos, franceses que bajo la garantía de nuestras leyes residen entre nosotros, para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes defendiendo sus sacrosantos derechos.

Los mejicanos todos olvidando mis errores políticos, no me niegan el único título que quiero dejar a mis hijos: el de BUEN MEJICANO.

Dios y libertad Cuartel general sobre los medanos al frente de Veracruz, diecinueve 5 de 1838. —Antonio Lopez de Santa Anna —Exmo. Sr. ministro de la guerra.

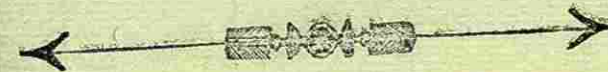
La situación en que me encuentro me había hecho olvidar manifestar a V. E. que por nuestra parte solo se cuentan veinticinco hombres entre muertos y heridos, incluísa mi persona, y que la pérdida del enemigo ha sido de mas de ciento que quedaron en la ciudad, y multitud de heridos. Además se echaron al agua otra porción de enemigos, entre ellos el contra almirante Baudin, quienes se supone que han perecido pues no pudieron recistir en tierra la carga a la bayoneta de nuestros soldados. —L. de Santa Anna

Se me pasaba manifestar también a V. E. que siendo el Sr. coronel D. Ramon Hernandez, el jefe de mayor graduación y antigüedad en esta parte del ejército se ha encargado del mando de él según previenen las leyes. —L. de Santa Anna.

¡Mejicanos compatriotas nuestros! os damos sinceramente plausibles parabienes por la heroica defensa de Veracruz; y al mismo tiempo doloridos pésames por el sacrificio del mas ilustre de nuestros caudillos. El invicto, el siempre glorioso, el inmortal vencedor de Tampico, acaso a esta hora ya no existe. El sentimiento mas profundo no nos permite continuar. UNION!!! VOLEMOS AL CONTRARIO!!! VOLEMOS A VENGAR SU SANGRE!!! VOLEMOS A ESCARMENTAR A LA NACION MAS PERFIDA DE CUANTAS HABITAN LA TIERRA!!! UNION!!! UNION!!! VIVA LA PATRIA!!! VIVA LA LIBERTAD!!! INDEPENDENCIA O MUERTE!!!

Oficina de Escandon.

EL COMANDANTE GRA L. DE QUERETARO A LAS TROPAS DE SU MANDO Y A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO.



SOLDADOS: las armas mejicanas han obtenido por fin su primer triunfo sobre las tropas invasoras Francesas. Confiadas estas en la ignorancia en que vivian de nuestro estado de civilización, ó mas bien condescidas por su fatal estrella osaron poner el pie en nuestras playas, y quisieron sorprender en su casa en Veracruz al heroico general D. Antonio Lopez de Santa Anna en la madrugada del día cinco del corriente, favorecidos de una espesa niebla que patrocinara sus criminales intentos. Criminales, sí: que sobre habernos declarado una guerra inicua y contraria al derecho de la Nación, no quisieron respetar el parlamento pendiente, si ninguna de cuantas consideraciones respeta el hombre civilizado. Su fin principal era apoderarse del guerrero intrepido, del vencedor en tantas lides, y á este deseo sacrificaron sin vacilar el honor militar y la buena fe que pende de las relaciones, sea en el estado de guerra ó en el de paz.

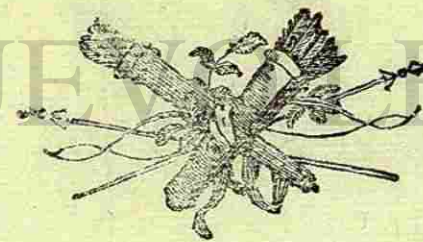
Conciudadanos: por el Boletín Oficial sabeis lo demás que ocurrió en aquella mañana tan gloriosa y tan cara ala vez para los Méjicanos. Vencimos, por que debíamos vencer teniendo al Dios de la justicia por nosotros, en nuestros pechos el fuego del patriotismo y al frente de nuestras huestes al enemigo jurado de las injusticias del extranjero, venciendo nuestros hermanos, y nuestro ardiente voto debe tan solo ser el de imitarlos derramando nuestra sangre toda por la patria. Venció la causa nacional y la inmensa pérdida que al mismo tiempo sufrimos al salir peligrosamente herido el bravo de Tampico puede sola acibarar nuestro triunfo.

Compatriotas: que un deseo nos anime; al de vencer ó morir todos por la independencia del suelo en que nacimos. Que uno sea nuestro grito: ¡viva la patria y sucumban sus infames agresores! Que una sola sea nuestra divisa: union y guerra ó muerte al comun enemigo! Querétanos todos! Emulemos en ofrecer sacrificios en las aras de la patria. Llegado es el día en que el supremo gobierno necesita de todos nuestros esfuerzos para salvar á la nación. No nos detenga pues, consideracion en manera alguna, que vencer ó morir es lo que hade anhelar hoy el buen méjicano.

Militares: ¡Viva la independencia! Preparemonos todos á pelear, y que nuestros enemigos huyan avergonzados, ó que triunfen, si así lo hubiese decretado el destino, solo sobre un monton de cenizas y en medio de escombros, de cadáveres. Si fuere necesario, machacáremos á encontrarlos, y hallarán en nuestros pechos una muralla de bronce á prueba de su audacia.

Querétaro Diciembre 11 de 1838.

Julian Juvera.



Imprenta del c. Agustín Escandón.



CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECAS

U.A.N.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LÉON

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS